Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Viernes, 29 de abril de 2022

Sección I - Administración Local Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación Presupuestaria 24/2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 24/2022 por créditos extraordinarios, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 7

Crédito Anterior	10.859.466,89 €
Aumento	86.537,95 €
Crédito definitivo	10.946.004,84 €

Estado de Ingresos

Capítulo 8

Crédito Anterior	40.854.320,29 €
Aumento	86.537,95 €
Crédito definitivo	40.940.858,24 €

www.dip-caceres.es bopcaceres@dip-caceres.es CVE: BOP-2022-1868 Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0082

Viernes, 29 de abril de 2022

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que el presente Acuerdo es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Cáceres, 27 de abril de 2022 Álvaro Casas Avilés SECRETARIO

